5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 25 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por el que se notifican las resoluciones/notificaciones recaídas en expedientes de Complemento para titulares de Pensiones no Contributivas que residan en una vivienda alquilada.

De conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ante la imposibilidad de practicar la notificación en el último domicilio conocido de las personas que a continuación se relacionan, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución/notificación en expediente de Complemento para titulares de Pensiones no Contributivas que residan en una vivienda alquilada R.D. 1045/2013.

DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. EXPEDIENTE	
30002667H	DE DIOS BLANCO, ANTONIO	786-2014-3607-2	REQ. DOCUMENTACIÓN
78681635S	RUEDA SÁNCHEZ-JAUREGUI, M.ª ROSARIO	786-2014-3357-2	REQ. DOCUMENTACIÓN
27148757V	CASTRO FERNÁNDEZ, AMALIA	786-2015-0328-1	REQ. DOCUMENTACIÓN
29805248P	RUIZ ARCHE, ASCENSIÓN	7862015-0327-1	REQ. DOCUMENTACIÓN
30439164K	NÚÑEZ FLORES, RAQUEL	786-2014-2853-2	DESESTIMIENTO

Al objeto de conocer el contenido íntegro de dichas resoluciones/notificaciones, las personas interesadas podrán personarse en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, Servicio de Gestión Económica de Pensiones, sito en la calle Sevilla, núm. 14, de Córdoba, en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo.

Córdoba, 25 de marzo de 2015.- La Delegada, M.ª Isabel Baena Parejo.